



21 de enero de 2019

(19-0325)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 18 de enero de 2019, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Cables de acero

Se informa que por Resolución N° 153/2018 de la Secretaría de Comercio se aprueba el Proyecto de Resolución "Requisitos técnicos de calidad y seguridad que deben cumplir los cables de acero", notificado bajo signatura G/TBT/N/ARG/340.

Punto Focal OTC-OMC de la República Argentina
Dirección de Políticas de Comercio Interior y Competencia
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 23A
(C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 54 11 4349 4067
E-mail: focalotc@produccion.gob.ar

Texto disponible:

http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg16.php

https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/ARG/19_0352_00_s.pdf
